

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1. NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

**CVE-2019-11040** *Resolución 1739/2019 de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil. Expediente AYT/1467/2019.*

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 1739/2019, de 10 de diciembre, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 43 y concordantes del RD 2567/1986, de 28 de noviembre, se ha procedido a delegar especialmente las funciones atribuidas por la legislación vigente a la Alcaldía-Presidencia para el acto de celebración de matrimonio civil el 14 de diciembre de 2019, a las 13:00 horas, en la concejala Dña. María África Álvarez López.

San Vicente de la Barquera, 10 de diciembre de 2019.

El alcalde,

Dionisio Luguera Santoveña.

2019/11040